



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

22 DE JUNIO DE 2022

En Granada, siendo las 9:30 horas del 22 de junio de 2022, se reúnen de manera presencial en el Salón de Convalecientes del Edificio V Centenario y telemática (<https://oficinavirtual.ugr.es/redes/SOR/SALVEUGR/accesosala.jsp?IDSALA=22971261>) los miembros y personas interesadas que se detallan en el Anexo nº 1.

Se informa de que la reunión del Comité de Seguridad y Salud (CSS) va a ser grabada.

Disculpan su ausencia por distintos motivos los miembros del Comité de Seguridad y Salud y del personal técnico del Servicio de Salud y Prevención que, en orden alfabético, a continuación se relacionan:

- Santiago Alonso García
- Miguel Casares Carrillo
- Elías García Rodríguez
- Enrique Jiménez Jiménez
- José Antonio Lorente Acosta
- Marta Morillas Fernández
- Patricia Paderewski Rodríguez
- Andrés Roldán Aranda
- José Miguel Vaquero Castilla
- Laura Zafra Baena

El orden del día es el siguiente:

1. Aprobación de las actas del Comité de Seguridad y Salud celebradas los días 17 de febrero y 22 de abril de 2022.

Preside la reunión del Comité de Seguridad y Salud (CSS) la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad, profesora Margarita Sánchez, que disculpa en primer lugar la ausencia por la Rectora.

El secretario del Comité de Seguridad y Salud se disculpa también por la fecha elegida y disculpa a las personas del Servicio de Salud y Prevención y del Servicio de Protección Radiológica que no han recibido la convocatoria del comité. Solicita que en lo sucesivo se le remita la relación del personal del SSP cuando haya cambios.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Las actas de las reuniones correspondientes a los días 17 de febrero y 22 de abril se aprueban por unanimidad.

2. Informe de la Presidente del Comité de Seguridad y Salud.

La presidenta del CSS también se disculpa por la fecha elegida para el comité e informa sobre los siguientes temas:

- Cambios en el personal del Servicio de Salud y Prevención: Agradece el trabajo realizado por el técnico de prevención Oscar Díaz Cantos, que se ha trasladado a la Universidad de Málaga, y la incorporación como responsable del área de Seguridad del servicio de Gema María Ros Rodríguez, que anteriormente era personal de la escala básica de prevención.
- Incendio ocurrido en el Centro de Investigación Biomédica: respecto a este incidente, insiste en la importancia de los simulacros, de que se realicen y que cuando así se haga, las personas que se puedan verse afectadas por los mismos se impliquen en su desarrollo. Lo que era un incendio real, para algunas personas trabajadoras del CIBM creían que era una falsa alarma. Hay que concienciarse con los simulacros, cumplir la ley y cuando se realice alguno, no participar en el mismo es una irresponsabilidad.

La profesora Belén Feriche, Directora del Campus Saludable, informa sobre el programa antitabaco, enmarcado en la red "Universidades libres de humo", y las actuaciones realizadas -reponer cartelera, identificación de puntos negros,..-, así como en la cuestión de insistir en el hecho de que "no se puede fumar en los espacios de la UGR". Todas estas actuaciones y otras iniciativas permiten que la UGR pueda mantener el sello "Universidades sin humo".

Intervenciones:

Juan Valderrama (DP) comenta que los cambios producidos en el SSP han provocado una disminución en la dotación de personal técnico del servicio y solicita a la Gerencia que se utilice la lista de personal interino de la escala Básica de Prevención para mantener el número de efectivos que había en el mismo.

Pregunta en relación con el incendio del CIBM si el accidente que sufrió un vigilante del centro se está investigando como accidente laboral. Javier Machado, director del SSP, destaca la actuación de este trabajador, perteneciente a una empresa externa a la UGR y que no tenía responsabilidad alguna respecto a la prevención de riesgos del centro, y comenta que la UGR no está investigando el accidente de esta persona porque no pertenece a la plantilla de la Universidad, pero cree que su empresa



sí lo habrá hecho. Sin embargo, el SSP está investigando este accidente para detectar las anomalías que se hayan podido producir y mejorar los protocolos de actuación.

Francisco Sicilia, técnico del SSP, comenta que en el CIBM también hay animales y se mostró preocupado porque en el futuro se tenga en cuenta en los planes de emergencia las tareas de evacuación de animales en los centros universitarios que los incluyan. Ya ha tratado esta cuestión con Jesús Martín Zúñiga, responsable del animalario del CIBM.

3. Presentación del informe "Daños a la salud por contingencias profesionales. Accidentabilidad 2021".

Gema Ros, responsable del área de Seguridad del SSP, presenta el informe de accidentabilidad de 2021 (Anexos nº 2 y 3 DAÑOS A LA SALUD CONTINGENCIAS PROFESIONALES-ACCIDENTABILIDAD 2021 en formato PDF y presentación) con información sobre:

- Durante 2021 ha habido 154 accidentes laborales, 91 sin baja y 63 con baja.
- Lugar del accidente: la mayoría en el centro de trabajo habitual (120).
- Género: 62 accidentes sufridos por mujeres y 92 por hombres.
- Tramos de edad: la mayoría en el tramo de trabajadores de 56 a 65 años (60).
- Mes y día del accidente.
- Colectivos laborales: destacan personal de administración (23) y de consejería (24).
- Forma del accidente: accidentes in itinere (27).
- Accidentes por centros.
- Índices de incidencia: Representa el número de accidentes CON BAJA Y TOTAL por cada mil personas trabajadoras.
- Índices de duración media: Representa el tiempo promedio de jornadas perdidas por cada accidente.
- Comparativa con años anteriores.
- Protocolos de Vigilancia de la Salud de distintos colectivos
- Control de accidentes con baja y sin baja: diagnóstico clínico, topográfico y etiológico así como duración de los procesos para los dos tipos.
- En 2021 se declaró una enfermedad profesional y se detectó otra que ya ha sido declarada como tal en 2022.

A raíz de este informe se han realizado unas propuestas de mejora que son explicadas por el director del SSP:

- Desarrollar un programa específico preventivo de la patología osteomuscular para los colectivos de comedores, mantenimiento, jardines,...



UNIVERSIDAD DE GRANADA

en definitiva, una “escuela de espalda” en horario laboral que pueda desarrollarse con la incorporación de la fisioterapeuta.

- Refuerzo de la participación de los mandos intermedios (encargados/as de equipo) respecto al refuerzo de las medidas preventivas, control de uso de EPIs y/o necesidades de equipamiento que reduzcan las causas de accidentes más frecuentes. El SSP remitirá los informes de accidentabilidad individuales a los mandos intermedios con el propósito de mejorar la prevención y reducir la accidentabilidad.
- Revisión de los distintos equipos de trabajo, herramientas, etc., ubicados en el servicio de deportes, mantenimiento, hostelería y jardines de forma que se lleve a cabo un mantenimiento preventivo de los mismos, y estudiar la posibilidad de que se sustituyan aquellos que ergonómicamente causen daños a los trabajadores.
- Refuerzo en coordinación con la Unidad Técnica, en el diseño de los puestos de trabajo nuevos con PVD.
- Analizar detalladamente los factores que pueden influir en la duración media de los accidentes y tratar de mejorar la asistencia para disminuir dichos tiempos.

Intervenciones:

Juan Valderrama (DP) pregunta si ha habido un incremento de los accidentes in itinere respecto a años anteriores, si hay alguna conclusión respecto a las lesiones oftalmológicas del personal de Mantenimiento y por el protocolo de movimientos repetitivos.

Gena Ros explica que en 2020 hubo menos accidentes in itinere, debido a las restricciones provocadas por la pandemia, y las causas de las lesiones oftalmológicas son proyecciones.

José Carlos Cabello (DP) y Javier Machado insisten en la importancia de solicitar EPIs en caso de que considere el personal que son necesarios para su trabajo en condiciones de seguridad.

Javier Machado explica el protocolo de movimientos repetitivos con varios ejemplos.

Antonio Liñán (DP) pregunta si existen datos específicos de los campus de Ceuta y Melilla respecto al informe general.

Javier Machado aclara que el informe incluye PAS y PDI de todos los centros universitarios, incluidos los campus de Ceuta y Melilla, si bien son campus en los que se habrán producido pocos accidentes o ninguno.



4. **Presentación y aprobación si procede del "Plan de formación 2021-22 y 2022-23".**

Javier Machado, director del SSP, presenta este documento (Anexo nº 4 PLAN DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN 2021-22 y 22-23) e incide en que este plan debe someterse a votación en el CSS para su aprobación, si así se considera.

Formación inicial:

Contenidos:

- Riesgos laborales específicos del puesto de trabajo.
- Sistema de gestión de la prevención de la UGR.
- Procedimientos principales ante emergencias.
- Servicios prestados por el SSP.

Dirigido:

- Personal de nuevo ingreso PAS, PDI y PI.

Modalidad "on line":

- Centro de formación del PAS.
- Plataforma de formación del SSP.

Tipos de cursos:

- **PAS:**
 - Personal de limpieza, hostelería, mantenimiento, jardines, bibliotecas, conserjería y medios audiovisuales, administración, informática.
- **PDI y PI:**
 - Riesgos en actividades docentes e investigadoras experimental.
 - Riesgos en actividades docentes e investigadoras experimental.

Formación periódica: según necesidades detectadas:

Tipos de cursos:

- **PAS: Cursos de adecuación y perfeccionamiento:**
 - Primeros auxilios, soporte vital básicos y uso del desfibrilador
 - Promoción de hábitos saludables.
 - Almacenamiento de productos químicos y gestión de residuos
 - Escuela de espalda.
 - Trabajo en altura.
 - Trabajo con soldadura.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Planes de autoprotección y equipos de emergencia.
- Extinción de incendios.
- Prevención de accidentes en cocinas.
- Administradores y encargados de equipos: Integra, ieDOCe
- **PDI y PI:**
 - Prevención de la patología vocal (FREMAP) .
 - ChemInventory.
 - Almacenamiento de productos químicos y gestión de residuos.
 - Riesgo de radiaciones en docencia e investigación. Gestión de residuos radiactivos,

Tras someterse a votación los planes de formación de 2021-22 y 2022-23 se aprueban por unanimidad.

5. Presentación del informe " Vigilancia de la Salud Colectiva y Seguimiento de Programas Preventivos 2021".

Reyes Rodríguez, médica del SSP, presenta y explica este documento (Anexos nº 5 y 6 Vigilancia de la Salud Colectiva y Seguimiento de Programas Preventivos 2021). La información que se expone completa la memoria de actividades preventivas que se vio en el CSS celebrado el 17 de febrero.

Se dan datos de los siguientes protocolos y programas:

1. Estudio de la Patología Visual relacionada con el uso de PVD.
2. Estudio de la Patología Osteomuscular.
3. Vigilancia de la Salud tras Ausencia Prolongada por Motivos de Salud.
4. Programa de Protección de la Maternidad y la Lactancia Natural.
5. Programa Preventivo de Enfermedades Cardiovasculares.
6. Indicadores de Salud.
7. Control y seguimiento de casos y contactos COVID-19.

Respecto al Programa de Protección de la Maternidad y la Lactancia Natural existe una diferencia importante entre los permisos de maternidad y las comunicaciones al SPP de situaciones de embarazo, lo que permite concluir que existe una infracomunicación de las situaciones de embarazo con relación a los permisos de maternidad.

También se muestran unos semáforos de indicadores de salud respecto a consumo de tabaco (verde), actividad física (amarillo), consumo de alcohol (amarillo), índice de masa corporal (amarillo), cifras de tensión arterial (amarillo), glucemia, triglicéridos y colesterol (verde) e índice de aterogenicidad (verde).



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Asimismo, se muestran datos sobre CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CASOS Y CONTACTOS COVID-19 que nos indican que el origen de la mayoría de los casos ha sido no laboral, ha habido una comunicación de los mismos superior en PAS respecto al PDI.

Javier Machado señala que en el plan de formación va a organizarse un taller de prevención de problemas derivados de la menopausia, previsto para el mes de noviembre. Se organizarán varias ediciones de esta acción formativa.

Finalmente, se aportan las conclusiones y propuestas de mejora respecto a este informe:

- Exposición a riesgos de PVD
 - Alteraciones visuales
 - Discriminar el origen de las patologías que presenten los usuarios de PVD mediante:
 - Remisión al oftalmólogo.
 - Estudio individualizado del puesto por área de ergonomía.
 - Segunda revisión de la visión tras aplicación de las medidas.
 - Alteraciones osteomusculares
 - Discriminar el origen de la sintomatología con diagnóstico individualizado y análisis del puesto de trabajo.
 - Mejorar la formación en el manejo de pesos, movimientos repetidos y en las posiciones adoptadas en el trabajo con PVD.
 - Taller de fisioterapia de espalda.

Propuestas de mejora

- Refuerzo formativo prevención patología osteomuscular de columna en colectivos de hostelería, jardines y limpieza.
- Potenciación formación/información prevención primaria quemaduras y cortes en hostelería y lesiones oculares en mantenimiento.
- Revisión exhaustiva de la dotación y uso de EPIs específicos en hostelería y mantenimiento.
- Establecer procedimientos Área de M. Trabajo-Unidad de Fisioterapia.

Intervenciones

Juan Valderrama (DP) plantea que hay que contactar con las unidades que correspondan para apostar por la dotación de equipos, vehículos, etc. que puedan reducir riesgos de que el personal no tenga que realizar tareas que pueden ocasionar patologías como las expuestas en este informe.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Javier Machado responde que ya se está trabajando en ello. Faltan medios y ya se está trabajando en subsanar esta cuestión con algunas unidades implicadas. Pone como ejemplos el “torillo” que se utiliza en el Hospital Real y posibles actuaciones que se pudieran realizar en el Servicio de Comedores.

6. **Presentación de las actividades sanitarias desarrolladas por la Mutua durante 2021.**

Vicente Velasco, director de FREMAP en Granada, presenta este documento (Anexo nº 7 Presentación Comisión UGR).

En su exposición señala las 5 prestaciones por riesgo en el embarazo gestionadas por la mutua y cree que deberían ser más para lo cual hay que insistir en dar a conocer entre el personal de la UGR la existencia de esta prestación.

Informa que FREMAP ha firmado un convenio con el Colegio de Farmacéuticos por el cual cualquier prescripción farmacéutica u ortopédica se puede pedir en cualquier farmacia de la provincia de Granada.

Aporta datos sobre la siniestralidad laboral en la UGR, señalando las bajas activas por mes, los días de baja en el período y la evolución de los últimos cinco años (2017-2021).

Finalmente, en la memoria explica las actividades contempladas en el programa “Universidad segura y saludable” que pone a disposición de la Universidad de Granada para su desarrollo, de forma complementaria a algunas que desarrolla el propio SSP, como la atención a tu espalda, cuidado de la voz,...

Intervenciones

Juan Valderrama (DP) hace unas precisiones generales respecto a la reducción de los días de baja y hace una interpretación distinta a la expuesta, en la que en ocasiones una contingencia de tipo laboral se transforma en una contingencia de tipo común. Muestra su queja por el hecho de que no se dan nunca bajas de tipo psicológica en la mutua, cuando muchos de los riesgos y daños laborales son de tipo psicosocial. Finalmente, muestra su intención de analizar el catálogo de actividades propuestas por FREMAP y comparte la preocupación por el escaso número de prestaciones por riesgos de embarazo concedidas.

Vicente Velasco responde que las bajas y las altas se corresponden con criterios médicos y se muestra dispuesto a tratar cualquier caso de actuación por parte de la



UNIVERSIDAD DE GRANADA

mutua. Respecto a las bajas de tipo psicológico, no es un tema sencillo de abordar ya que tiene varias vertientes en el marco del INSS y pone un ejemplo.

Javier Machado señala que los factores psicosociales no están catalogados como enfermedad profesional y como accidente, hay que detallarlo en la definición existente en la legalidad.

En los casos de tipo psicológico, pueden existir causas laborales y extralaborales, pero para la catalogación del accidente, no es fácil indicar una causa única de esta clase. Es una falta del sistema que se utiliza en la actualidad por el INSS.

El número de días de bajas disminuye porque han disminuido los accidentes, pero también porque mejorando la atención sanitaria, la gente se recupera antes. Habla de la posibilidad del alta por mejoría.

José Carlos Cabello (DP) cuenta un caso de accidente laboral y manifiesta su satisfacción por la actuación de FREMAP en el tratamiento del caso.

7. Ruegos y preguntas

José Carlos Cabello (DP) recuerda los dos ruegos realizados en la reunión del 17 de febrero, uno fue atendido, pero reitera el que hizo sobre la señalización de la salida del aparcamiento del Hospital Real por la calle Real de Cartuja.

La Presidenta del CSS responde que se está realizando en estos momentos.

La reunión finaliza a las 12:18 horas, quedando emplazados los miembros del Comité a la próxima reunión, prevista para el 29 de septiembre de 2022.

Margarita Sánchez Romero
Presidenta

Firmado:

Juan G. Valderrama Fernández
Secretario